I

Guayaquil, Octubre 30 de 2002

En mi calidad de Comisario de **SERVICIOS Y BANQUETES CELEBRITY S.A.** por el ejercicio económico del 2001 doy cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañía y al Reglamento. Según Resolución # 90.1.5.3.005, publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1990.

1.- He recibido de la Administración de la Cia. toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2.- Evaluando los procedimientos y control interno de la Cia. observo que se ha cumplido la aplicación de la Net 17 para la depuración del Balance General, así como también se ha dado cumplimiento a todas las Obligaciones Tributarias.

3.- Los resultados del Ejercicio Económico arrojan una Utilidad gravable de US$ 16.35. habiéndose deducido la participación del 15% de trabajadores por US $ 2.89.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Andrea Dier Barrera

Ing. Com. Andrea Dier
COMISARIO

6 NOV. 200